



Reunión informativa pública de la Comisión de Derechos Civiles de EE. UU.
Implicaciones de los derechos civiles para la
asistencia en casos de desastres: Huracán María en
Puerto Rico
10 de diciembre de 2021 | San Juan, Puerto Rico

La Comisión de Derechos Civiles de EE.UU. realizará una sesión informativa el viernes 10 de diciembre de 2021 sobre las implicaciones de derechos civiles de la respuesta federal y el impacto del huracán María en Puerto Rico. La investigación se centrará en los desafíos que enfrentan la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) y otras agencias federales para brindar ayuda y cómo el gobierno federal desarrolla las mejores prácticas para abordar el cumplimiento y garantizar la protección de los derechos civiles al brindar ayuda y socorro en casos de desastre. A partir de esta investigación, la Comisión prevé emitir un informe al Congreso y a la Casa Blanca.

En esta sesión informativa pública, los Comisionados escucharán a expertos en la materia tales como funcionarios gubernamentales, organizaciones voluntarias, defensores no gubernamentales y académicos de Puerto Rico. La Comisión aceptará materiales escritos del público para su consideración mientras preparamos nuestro informe; envíelo a mariabriefing@usccr.gov a más tardar el 10 de enero de 2022.

FECHA:

Viernes, 10 de diciembre de 2021

UBICACIONES:

Asistir físicamente: Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico en 170 C. Federico Costas, San Juan, 00918, Puerto Rico

Asista virtualmente: transmitido en vivo en la [Página de YouTube de la Comisión](#).

AGENDA:

Reunión informativa (paneles de expertos): de 9:00 am. a 6:00 pm., hora estándar del Atlántico *

Sesión de comentarios abierta (testimonio público): [Regístrese para ser ponente](#)

Los comentarios escritos se pueden enviar por correo electrónico a mariabriefing@usccr.gov antes del 10 de enero de 2022.

* Horario sujeto a cambios

Manténgase al tanto de las actualizaciones en [Twitter](#) y [Facebook](#).

###

La Comisión de Derechos Civiles de EE. UU., establecida por la Ley de Derechos Civiles de 1957, es la única agencia bipartidista independiente encargada de asesorar al presidente y al Congreso sobre derechos civiles e informar anualmente sobre el cumplimiento de los derechos civiles federales. Nuestros 56 comités asesores estatales ofrecen una perspectiva amplia sobre los problemas de derechos civiles a nivel estatal y local. La Comisión: en nuestra séptima década, un legado continuo de influencia en los derechos civiles. Para obtener información sobre la Comisión, visite www.usccr.gov y en [Twitter](#) y [Facebook](#).